

Señora Vicerrectora de Estudiantes, Deportes y Cultura:

Desde la Delegación de Alumnos de la Escola Politécnica Superior, en adelante EPS, queremos hacer notar la grave situación en la que nos encontramos tras la decisión tomada por la Xunta de Escola de aceptar la propuesta de la Dirección, que asigna a todos los cursos de las titulaciones de grado un horario de mañana.

Esta situación impide al alumnado asistir a las clases magistrales de las asignaturas de cursos consecutivos, contradiciendo el principio del plan Bolonia de la evaluación continua y la asistencia a clase.

La Universidade da Coruña, como se especifica en la Normativa de Xestión Académica del curso vigente, obliga al alumno a matricularse de un mínimo de 48 créditos, así como de todos los créditos de las asignaturas pendientes de cursos anteriores.

Dado que muchos docentes premian la asistencia a clase, sentimos que se está penalizando al alumno que no pueda acudir a las mismas. Esto puede implicar que un alumno se vea obligado a abandonar una asignatura impuesta por la normativa anterior, implicando un sobrecoste en la siguiente matrícula debido a la subida de las tasas en matrículas consecutivas, conllevando un aumento de la tasa de abandono y fracaso académico.

En esta situación, y tras no haber conseguido que la mayoría de los docentes miembros de la Xunta de Escola atendiera a razones, pese a ofrecernos a diseñar una alternativa, rogamos que se presione desde la vicerrectoría al centro para que se modifiquen los horarios permitiendo al alumnado al menos asistir a las asignaturas de cursos consecutivos, tal y como se venía haciendo hasta ahora.

Esta medida no solo perjudica a los alumnos en su derecho a asistir a clase sino que hará que se pierda parte de la docencia de los profesores asociados. Como resulta evidente, la visión profesional que aportan en el ámbito de la ingeniería resulta esencial para la formación de los futuros ingenieros.

Nuestra petición viene apoyada por las 292 firmas adjuntas de alumnos de la EPS que consideran la medida impuesta por el centro como injusta y de consecuencias nefastas.

Lamentamos tener que haber llegado a esta situación, pero la injusticia que se pretende perpetrar ha hecho que los alumnos soliciten esta carta, dado que muchos de los mismos sienten que se está atentando contra sus derechos y que la principal motivación tras estas medidas es la comodidad de ciertos miembros del PDI, olvidando la principal función de la universidad que es la divulgación del conocimiento.

Esperando su respuesta.

Victor Rodriguez Rey

Presidente de la Delegación de Alumnos

